

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ACTA DE 29 DE ABRIL DE 2019**

Con fecha 29 de abril de 2019 a las 13:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación, si procede, del informe sobre reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se impartan en la Universidad de Extremadura.

**Asistentes**

Equipo decanal:

Decana	Dña. María de las Mercedes Macías
Secretaría Académica	Dña. Inmaculada Torres Castro
Vicedecano de Instalaciones	D. Vicente Luis del Campo
Vicedecano de Planificación Académica	D. Tomás García
Representantes de Departamento	Doña Margarita Gozalo
	D. Miguel Ángel Pérez
	D. José Carlos Campos

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Rafael Timón  
Dña. María Luisa Rivadeneyra  
D. Juan Pedro Fuentes  
D. Jorge Pérez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas  
D. Jesús Muñoz  
D. Alberto Moreno

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón  
D. Juan Antonio Barquilla

Excusan su asistencia: D. Sergio Ibáñez, D. Kiko León

## **Preámbulo**

Hora de inicio: 13:00 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

## **INICIO DE LA SESIÓN**

---

### **1.- Aprobación, si procede, del informe sobre reconocimiento de estudios.**

La Decana explica el trámite que se trae a esta Junta de Facultad una propuesta transmitida por el Vicerrectorado de Estudiantes para fomentar el reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Grado Superior con el Grado. La Decana explica que tanto la Comisión de Calidad de Grado como la Comisión de Calidad de Centro han votado en contra reconocer la correspondencia entre algún determinado Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Ahora se debatirá en Junta de Facultad si se aprueba o no dicho reconocimiento. La propuesta que resulte de esta Junta de Facultad irá posteriormente a Comisión de Planificación Académica de la UEx y se remitirá posteriormente al Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.

### **TURNO DE PALABRA**

D. Juan Antonio Barquilla afirma que no comprende que no haya un reconocimiento a ciertas materias que ya se imparten en los Ciclos Formativos.

D. Jesús Damas entiende que los estudiantes de ciclo formativo se ven beneficiados por su acceso a la universidad con lo que parece que se le valora un mérito dos veces. Esta

convalidación no se produce de las materias que se imparten en bachillerato con respecto a contenidos que se imparten en los grados.

D. Tomás García afirma que es cierto que esta convalidación se realiza en otros grados de la universidad pero también es cierto que para estos títulos este reconocimiento implica que más alumnos se interesen por estudiar dichos grados. Afirma que debemos tener cierta rigidez a la hora de reconocer materias.

D. Manuel Manchón afirma que las convalidaciones de asignaturas que vienen de otra titulación, el requisito es mismo contenido y mismo número de horas. Si esto no es así, pues ya sería inviable reconocer créditos.

D. Inmaculada Torres afirma que parece una estrategia para potenciar la Formación Profesional.

D. Jesús Muñoz afirma que este enfoque tiene su origen en las diplomaturas que tenían un carácter más profesionalizante. Ahora este enfoque pierde algo de sentido ya que las titulaciones universitarias han pasado a ser todos grados. Reflexiona que le produce muchas dudas tomar partido.

Doña María de las Mercedes afirma que son niveles diferentes el grado y el ciclo formativo (MECES1 y MECES2). Si se está impartiendo la misma materia en ambas titulaciones, eso significa que algún

Las personas que optan al grado por Bachillerato puntúan sobre 14 puntos, las personas que vienen por el ciclo formativo se les puntúa sobre 10 puntos y se le extrapola a 14 con lo que tienen ventaja de acceso. En el caso de otras universidades con respecto al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es diferente la postura tomada antes esta cuestión. No hay un criterio uniforme. Cuando se aprobaron los dos Reales Decretos con estos dos títulos, se invaden competencias profesionales de los graduados. Desde diversos estamentos se pidió paralizar estos títulos. Se retrasó la aprobación pero finalmente fueron aprobados.

D. Carlos Campos afirma que reconocer seis créditos sobre 240 créditos tampoco es mucho.

Se somete a votación la propuesta de mantener el criterio aprobado en la Comisión de Calidad del Grado y en la Comisión de Calidad del Centro con el resultado de dos votos en contra, dos abstenciones y dos votos a favor. Se aprueba por tanto el no reconocimiento de créditos.

## CIERRE DE LA SESIÓN

---

Sin más asuntos que tratar, la Decana agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 13:30 h.

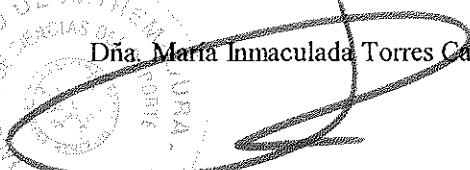
Dña. María de las Mercedes Macías



Decana



Dña. María Inmaculada Torres Castro



Secretaria Académica